



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 134 -2012/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 09 FEB 2012

VISTO: El Informe N° 017-2012/GOB.REG-HVCA/GRDS, con Proveído N° 403879-2012/GOB.REG.-HVCA/GG, Informe N° 201-PELA-2012-DREH-GRDS-GOB.REG.-HVCA; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 055-2012/GOB.REG.HVCA/GGR del 18 de enero del 2012, se conformó el Comité Especial de Evaluación encargado de la Pre Selección y Selección de Acompañantes Pedagógicos del Programa Estratégico "Logros de Aprendizaje al Finalizar el III Ciclo de la educación Básica Regular 2012" del Gobierno Regional Huancavelica;

Que, en cumplimiento de la Resolución Directoral N° 0664-2012-ED del 18 de enero del 2012, que aprueba los Lineamientos para la implementación de los PELA para el Periodo Lectivo 2012, la Dirección Regional de Educación mediante Informe N° 201-PELA-2012-DREH-GRDS-GOB.REG.-HVCA, solicita la inclusión de dos miembros en el citado Comité Especial de Evaluación, en tal sentido deviene pertinente la expedición del presente Acto Resolutivo;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia Regional de Desarrollo Social, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

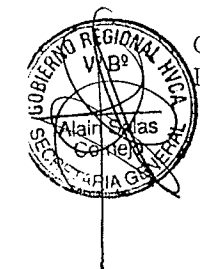
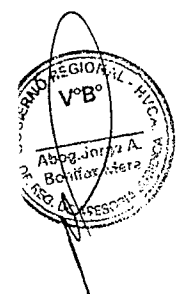
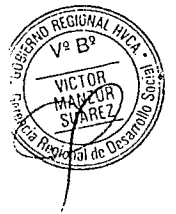
SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- INCORPORAR, dentro de los alcances de la Resolución Gerencial General Regional N° 055-2012/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 18 de enero del 2012, sobre conformación del Comité Especial de Evaluación encargado de la Pre Selección y Selección de Acompañantes Pedagógicos del Programa Estratégico "Logros de Aprendizaje al Finalizar el III Ciclo de la educación Básica Regular 2012", a los siguientes profesionales:

- | | |
|--|-----------------|
| • Lic. Elizabeth Curasma Ramos. | Miembro Titular |
| Especialista de Educación Secundaria | |
| • Econ. Alida Ortega Mestas | Vecedor |
| Representante de la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza - Huancavelica | |

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Dirección Regional de Educación e Interesados, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
Abg. Jan Carlos A. Sotelo Feljoo
GERENTE GENERAL REG. HVA